



R-CDNAT - 2019 - 0486

Salta, 30 de septiembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.584/2018
CUERPO II

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 242, elevado por la estudiante Lilia Gabriela Salazar Camilo – LU: 412.676, mediante la cual solicita una extensión de prórroga de regularidad en la asignatura Estratigrafía y Geología Histórica, de la carrera Geología – plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que, la alumna registra vencimiento de la asignatura prorrogado por RCDNAT-2018-0389 hasta el Turno Ordinario febrero-marzo 2019.

Que el Art. 5º, de la resolución CDNAT-2018-0389, deja establecido que no se entregaran formularios de pedidos de prórrogas de regularidad con vencimiento en febrero-marzo 2019, ni se consideraran pedido de prórrogas efectuados sobre estos vencimientos.

Que, la Comisión de Docencia y Disciplina, analiza el pedido elevado, aconsejando otorgar la extensión de prórroga de regularidad de la asignatura Estratigrafía y Geología Histórica, hasta el Turno Ordinario Diciembre/2019.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria n° 14/2019 del diez e septiembre del corriente, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 249.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su reunión Ordinaria n° 14/19 de fecha 10/09/2019)

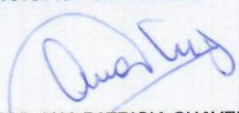
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la siguiente alumna de la carrera Geología, una prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario diciembre/2019, de la validez de los trabajos prácticos en las asignaturas indicadas y en virtud de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
412.676	Salazar Camilo, Lilia Gabriela	• ESTRATIGRAFIA Y GEOLOGIA HISTORICA

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES